

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

4 de mayo de 2022

Modifíquese del Proyecto de Ley 480/2021 senado “Por medio del cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores personales bajo un enfoque de derechos humanos, biopsicosocial se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones”, en los apartes donde se utilice la palabra “personas con discapacidad” por la palabra “personas en situación de discapacidad en virtud de lo consagrado en la sentencia C-458/15.



MARIA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático